

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

DIRECTORES

Juan Bayetto
Por la Facultad

Horacio B. Ferro
Por el Centro de Estudiantes

Juan José Guaresti (h.)
Por el Colegio de Graduados

SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Andrés Devoto
José Rodríguez Tarditi
Por el Colegio de Graduados

Vito N. Petrera
Silvio Pascale
Por la Facultad

José D. Mestorino
Por el Centro de Estudiantes

AÑO XXI

NOVIEMBRE DE 1933

SERIE II, N° 148

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Información bibliográfica

PROVINCIA DE MENDOZA

Presupuesto General de Gastos de la Provincia y Cálculos de Recursos para el año 1933. Ley 1007.

Imprenta Oficial y Escuela de Artes Gráficas para penados. Mendoza.

Prolijamente impreso, distribuido el material con cuidado y precedido todo él por un mensaje del Gobernador, Dr. Ricardo Videla, refrendado por el ministro, Dr. Guillermo Cano, donde con lenguaje claro, preciso y elegante, se da cuenta, en forma panorámica, del estado real de las finanzas locales y de las directivas de fondo y de forma que han orientado la confección del presupuesto de la Provincia de Mendoza para el año 1933, el folleto que lo contiene acusa un esfuerzo ponderable y anuncia un saludable espíritu de ajuste financiero.

No nos corresponde juzgar su fondo. Tampoco tendríamos los elementos imprescindibles para hacerlo con seriedad. Respecto a la forma puede decirse mucho bueno.

La cátedra de finanzas, desde los días lejanos de Carballido y de Terry hasta los de ahora, en que la ejercen con honor Salvador Oría, Alejandro Ruzzo, Mario de Tezanos Pinto, Alfredo Labougle, etcétera, ha señalado constantemente la importancia que para el manejo de las finanzas tiene un presupuesto formalmente bueno.

Armando Luis Raggio, egresado de nuestra casa, se graduó con una tesis dedicada al tema que importa todo un meritorio esfuerzo en tal sentido.

Tampoco es ajena nuestra Facultad al trabajo que comentamos. Se desempeña en Mendoza, con el cargo de Perito en ciencias económicas del Ministerio de Hacienda, alentado por la confianza que le dispensa el animoso ministro del ramo, un alumno de ella: don Rodolfo Muñoz.

El mensaje impresiona bien por la claridad del estilo y la sensación de palabra verdadera que traduce, a través de la frase sin artificio y la honesta franqueza con que parece explicarse la situación provincial.

Sigue una planilla, la N° 1, donde se da un "resultado aproximativo del ejercicio financiero del año 1932", donde se acusa un déficit de \$ 1.218.744.12.

Una segunda planilla compara la "Recaudación Fiscal" habida desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1932, con la calculada en el presupuesto. Es un cálculo útil, cuyos totales francamente desintegrados en las partidas correspondientes, acusan una diferencia en menos de \$ 3.399.356.31.

La tercer planilla puede llevar a una confusión. Con el mismo nombre y los mismos rubros de la N° 1 acusa un déficit de pesos 1.756.910.22. Vale decir, \$ 538.166.10 mayor que el consignado en la planilla primera y en el mensaje como déficit del ejercicio. La explicación surge de la misma planilla primera. Más, consta expresamente en ella. Se debe a que la diferencia de \$ 538.166.10 proviene "del valor total de los títulos de la ley 948 y certificados de deudas emitidos dentro del régimen del acuerdo N° 471, recibidos durante el año 1932 en pago de impuestos y contribuciones anteriores al 1º de enero de 1930, disminuyendo así el monto de la recaudación en efectivo del año fenecido".

"Tal situación implica, en definitiva, una amortización adelantada de las obligaciones de la consolidación de la deuda, que incidiendo en el resultado probable del ejercicio financiero de 1932, significan correlativamente la economía consiguiente para el ejercicio de 1933 y siguientes."

La explicación es clara y al darse en el texto demuestra que no se intenta hacer malabarismo de cifras, pero el procedimiento no convence. El déficit es la diferencia entre lo entrado y lo erogado. No puede reducirse en virtud de ahorros futuros ni agrandarse por gastos a realizarse en otros ejercicios. De lo contrario, nunca puede conocerse a ciencia cierta la situación real.

Los gastos están ordenados con método y se autorizan por \$ 20.886.185.98 y se calculan los recursos destinados a cubrirlos en \$ 20.979.880.

Para clasificar los recursos se ha adoptado el método recomendado por la Primera Conferencia Nacional de Estadística, reunida en Córdoba a iniciativa del Poder Ejecutivo de esta provincia, el 30 de octubre de 1925, que es también el seguido por la *Revista Económica del Banco de la Nación Argentina* cuando, en su número de noviembre de 1932, estudió el "Desarrollo y estructura del régimen impositivo en el país"; y por la Dirección General de Estadística de la Nación. Este ya es un largo paso dado en pro de la unificación y perfeccionamiento formal de los presupuestos provinciales y nacional.

Al final, en el obligado "apéndice articulado" de nuestros presupuestos, se incluyen dos capítulos: uno de *disposiciones permanentes* y otro de *disposiciones transitorias*. Debemos admitir que estas que ahora señalamos acusan un alto espíritu de orden y de administración, aunque no escapan a la crítica que desde la cátedra y los textos de finanzas se hace a esta mala costumbre, verdadero *contrabando legislativo*. Así, por ejemplo, el art. 15 que dispone la transformación de un juzgado de Crimen en juzgado en lo Civil y Minas.

Por último, algunos gráficos y esquemas estadísticos dan una

impresión objetiva de la forma en que se invierten los recursos de la Provincia.

En folleto aparte se incluyen los Presupuestos de gastos y cálculos de recursos de las reparticiones autónomas y autárquicas y Resumen de los presupuestos de los cauces de riego para 1933.

La REVISTA DE CIENCIAS ECONOMICAS recoge con verdadera satisfacción y destaca en su sección bibliográfica el esfuerzo progresista que significa este presupuesto, considerado en su faz técnica formal. Si es cierto que esta es siempre un reflejo del fondo mismo de las cosas, éste no puede menos que inspirar confianza. De cualquier manera marca un avance y señala una ruta. — J. J. G.

*
* * *

PLAN REGULADOR ECONOMICO ARGENTINO.

Crisis mundial. Crisis argentina. Moneda.

Por Isidoro Ruiz Moreno.

Obras del Instituto de Altos Estudios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, La Plata, 1933.

La obra que comentamos es, según explica el autor en unas palabras marginales que sirven para presentarla, uno de los trabajos preparados en el Instituto de Altos Estudios y sobre la cual recayó, por unanimidad, resolución del Consejo de la Facultad para su inmediata publicación, contribuyendo así al estudio de la situación económica actual.

El análisis de esta obra para producir un comentario para "Información bibliográfica" de nuestra Revista, fué hecho con todo el interés que merecía su alto patrocinio intelectual y por representar, además, el aporte de la Universidad a problemas nacionales.

En tres partes principales divide el Dr. Ruiz Moreno su trabajo: la crisis mundial, la crisis en la República Argentina y moneda, intercalando entre la segunda y tercera su proyecto del Plan Regulador Económico Argentino.

Apresurémonos a manifestar que si bien ocupa este proyecto breves páginas en la obra es, sin embargo, la parte más original e interesante del volumen, pues en las restantes, el exceso de citas (casi puede decirse que son una recopilación de opiniones debida y adecuadamente distribuidas) hace difícil obtener conocimiento de lo que piensa el autor frente a los problemas estudiados.

En la parte titulada *La crisis mundial* se destacan netamente sus dos primeros capítulos: causas y remedios, respectivamente. Ubica —exacto aunque no castizo— las razones de relación entre la crisis mundial y la crisis argentina, lógica relación de causa a efecto, por ser nosotros país exportador. Como las ondas concéntricas que se producen en un lago, al dejar caer una piedra en el espejo de sus aguas, iniciada la crisis en europa llegaron sus ondulaciones hasta nosotros; situación favorable porque así las ondas

llegan amenguadas en su violencia y resultan, al entrar en solución la crisis, las primeras en desaparecer.

Esta crisis violentísima ha perturbado como ninguna otra la economía del mundo y frente a la discusión de si es crisis periódica o crisis de sistema, el Dr. Ruiz Moreno afirma no es periódica porque su causa inmediata fué la guerra y no es crisis de sistema *"como quieren muchos escritores socialistas(1) porque el mundo ha atravesado ya, por muchas otras idénticas y ha salido victorioso de ellas, con profundos cambios, sin duda, pero conservando las bases de su organización política, social y económica."*

Es fácil estar de acuerdo con el autor en la primera parte de su aseveración sobre todo después de su cita de Siegfried y del estudio profundo producido por Wagemann (2) sobre ciclos económicos, pero no resulta tan fácil estar de acuerdo en lo segundo. Precisamente, la crisis actual que obedece, según el autor, a causas diversas, como luego veremos, tiene para esas causas un origen común y es: el "sistema" económico que actualmente padecemos y al que acertadamente se le ha llamado "capitalismo" (no liberalismo, ni estatismo —o estado totalitario—, ni comunismo), y sería lamentable confusión aunarlo a tan sólidos principios como *"el principio de autoridad, propiedad privada, capital, herencia, familia y demás que son la base de la civilización actual"*. Capitalismo económico, y por necesidad de vida, manejando también el campo de las instituciones políticas.

Querer considerar causas sin estudiar la causa es aplicar paliativos en lugar de aplicar el remedio.

A través de la exposición de la crisis mundial que hace el autor podríase señalar, sobre todo en esa curación por sus contrarios, que su pensamiento llegó al problema y creyó conveniente orillararlo.

Pero comentario bibliográfico, como afirma Calvet, no es hacer crítica expositiva, sino procurar exponer el pensamiento del autor en sus lineamientos generales y a eso vamos ya. Se nos hacía difícil, sin embargo, silenciar que esperábamos en la obra del Dr. Ruiz Moreno ver claramente expuesta esta causa genérica de la crisis como así también un estudio acabado, hecho en el plano superior de una crítica económica serena, de ese factor pre-

(1) Permítasenos afirmar que los análisis más profundos y sutiles de la crisis actual no han sido hechos por escritores socialistas, ni a ellos corresponde tampoco la exclusividad en la manifestación de ser el "sistema" económico actual causa de la crisis. En nuestro país sin ir más lejos, se encontrarán trabajos que señalan la relativa exactitud de lo afirmado por el autor. Y si frecuentamos la bibliografía europea o norteamericana, nos encontraremos también con el mismo resultado. Y no sólo con opiniones individuales sino también colectivas, tal el grupo de la "Troisième Force" y de "Esprit" en Francia, que señalan actualmente el movimiento más interesante y meditado dentro de la ciencia económica y financiera.

(2) Ernst Wagemann: Estructura y ritmo de la economía mundial. — Véase Información Bibliográfica, junio 1933, pág. 515.

ponderante que guía hoy las direcciones sociales y políticas porque posee (y para poseer) la dirección económica.

Las causas de la crisis tienen, de acuerdo con las opiniones agrupadas por el autor, el carácter de: económicas, financieras, políticas y psicológicas.

Son causas económicas: *superproducción y subconsumo*; la *capitalización excesiva*, por dedicarse los capitales a nueva producción en lugar de emplearse en nuevos o mayores consumos; el *liberalismo económico* por el fracaso de la adaptación de las necesidades y los bienes; la *moneda* por la influencia que han tenido los hechos siguientes a ella vinculados: la política emisionista creando inseguridad, el patrón oro que al decretar la insuficiencia de moneda provoca la caída de los precios; la concentración del 60 % del oro en Francia y Estados Unidos de N. América; la falta de ajuste de las monedas actuales a la realidad, y la escasez de oro; otra causa es el *crédito* exageradamente utilizado en épocas de prosperidad para forzar la producción y el consumo; el *proteccionismo* exagerado creado por la *política comercial*; la *competencia industrial y comercial* establecida entre diversos países; la *mala distribución de los ingresos* acumulando la riqueza en pocas manos; el *confort y el exceso de consumo superfluos*; y por último, *el trabajo de las mujeres y niños*; la *racionalización industrial*; *los inventos modernos y el maquinismo*.

Son causas financieras: los *gastos públicos* llevados a un aumento cuatro veces mayor que la media; los *impuestos excesivos* y las *deudas públicas*.

Son causas políticas: la *guerra* que además de consumir un capital calculado en 200 mil millones de dólares, engendró el espíritu del desorden; los *tratados de paz* injustos en sus cargas y represalias y el *nacionalismo* con su lema "bastarse a sí mismos".

Los remedios propuestos llevan la misma división de carácter señalada para las causas. Tendremos así remedios económicos: *hacer dinero barato* reduciendo el pasivo por quitas o conversiones o provocando la baja del costo del dinero, rechazando la inflación como medio; *reducir la producción*; *revalorizar la plata* para aumentar el poder adquisitivo de algunas naciones; *aumentar el nivel de los precios* (1); *revaluación de monedas*; *reducción de la jornada de trabajo*; *governar la producción* (economía nacional dirigida) y *reducir su costo*; *ampliación del crédito*; *formación de grandes uniones aduaneras, subsidios a la producción*; *combatir la desocupación*.

Como remedios financieros señala: la *reducción de los gastos públicos* y la *abolición o reducción de deudas y reparaciones*.

Entre los remedios políticos: *cooperación*; *volver al orden y reducción de armamentos*.

(1) Aconsejamos completar la información del autor con la experiencia realizada por la N. R. A. en Estados Unidos de Norte América, expuesta en el número de octubre (1933) del informe de The National City Bank of New York.

Analizados los síntomas de la crisis señala para la misma una duración aproximada de 3 a 4 años, y luego de una descripción general de los efectos, recapitula las consecuencias a que arriba, glosa y síntesis de lo que expuso en el capítulo dedicado a estudiar los remedios.

Inicia entonces el estudio de la crisis en la Argentina, asunto de la segunda parte de la obra. La trata dividiendo su estudio en causas y remedios. Expone diversas opiniones publicadas o recogidas en algunos sectores y al tratarlas las confronta con su opinión negando unas y afirmando otras. Así al tratar de los remedios, niega lo sean: el *emisionismo*, porque no existe falta de numerario; la *ampliación del crédito* porque no se ha demostrado que exista restricción ni que haya alguna rama de la producción que no disfrute sus beneficios; la *disminución de las cargas fiscales* por cuanto los impuestos no son excesivos ni perturban la producción, si algunos debieran ser reducidos son los que gravan la propiedad raíz (impuestos y servicios) porque el rédito de las mismas ha disminuído; afirma, en cambio, que son remedios: la *incorporación de nuevos capitales, reformas en materia de bancos y moneda; reducir la importación, industrializarnos, exportar; combatir el pesimismo; restricciones en el uso del crédito público*; da luego algunas soluciones para determinados mercados, para el de cereales las ya propuestas en la III y IV Conferencia Económica Nacional y para el ganadero, un mejor sistema en la circulación para el aumento del consumo.

Su proyecto de Plan Regulador se resume en la creación de un "Banco de la Producción Nacional" cuyos lineamientos generales expone y que resultaría un agente general y centro de la vida económica de la nación, *consorcio de todas las fuerzas productoras de la nación y del gobierno mismo*.

En la tercera parte de la obra, utilizando siempre con amplitud las opiniones de autores diversos, estudia problemas relacionados con la moneda, tales como: caja de conversión, emisión, desvalorización, cambio internacional, redescuento, etc. Si hay sistematización del material carece en cambio esta parte de la obra de originalidad y, en cierta manera, la presentación de tantas opiniones dificulta, para quien busca una opinión razonada y substancial, el poder formularla. Salvo que haya querido el autor alejarse de una posición para presentar meramente situaciones.

Concretando, nuestro juicio de la obra es éste: el material de referencia empleado es abundante pero, en general, sin relieve; la sistematización buena, pero sin decidir soluciones. No convence lo sea el plan regulador económico propuesto. Los remedios resultan entonces circunstanciales cuando no empíricos. — J. D. M.